



ayer

Año VIII. N.º 2.186 Jerez: Jueves 25 de Febrero de 1943

Caracul, 7 — Teléfono 2008

Ha sido aniquilado el Cuarto Cuerpo Motorizado Entre los muertos figura su jefe, el general DANASTICHIN de la Guardia Soviética

Poderosas fuerzas rojas cercadas entre el DONETZ y el DNEIPER

Pérdidas muy graves soviéticas en el sector del Ilmen

Gran Cuartel General del Führer.— Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Han sido rechazados nuevos ataques del enemigo en la cabeza de puente del Kuban; parte de estos ataques fueron desarticulados en el momento de su preparación.

En el frente del Kius los bolcheviques han insistido en sus tentativas para romper el frente, coordinando la acción de poderosas fuerzas de infantería y de carros blindados, pero sin lograr éxito.

Más al Oeste, en el curso de tenaces combates que han durado varios días, ha sido aniquilado el cuarto Cuerpo motorizado de la guardia soviética, cercado detrás del frente del Kius. Entre los muertos se encuentra el comandante en jefe del Cuerpo, general de brigada Danastichin. Han sido hecho más de mil prisioneros y capturados 44 tanques y considerable cantidad de armas no clasificadas hasta la fecha, así como numerosos vehículos y, abundante material.

Entre el Donetz y el Dnieper, las fuerzas del ejército y de las S. S. armadas han continuado sus operaciones ofensivas contra el ala soviética exterior y han cercado a poderosas fuerzas enemigas. Los intentos de despegue y los ataques de diversion de los bolcheviques han fracasado con pérdidas elevadas para el adversario.

En el sector del Oeste de Jarkov y de Kufsk han fracasado numerosos ataques enemigos. Destacamentos aislados de los soviets han sido aniquilados de junto al Estado Mayor de una división de tiradores.

Continúa la batalla defensiva al Sur y al Norte de Orel. Los destacamentos soviéticos de ataque han tenido pérdidas muy graves. Solamente en el sector septentrional de Orel, en el curso de vanos ataques lanzados, los tres últimos días, por el enemigo, los bolcheviques han perdido más de 10.000 muertos; durante la jornada de ayer 47 carros blindados quedaron destruidos ante nuestras posiciones.

Al Suroeste del lago Ilmen el enemigo ha lanzado una nueva ofensiva en un amplio frente, con el apoyo de poderosas formaciones de carros de asalto y de artillería. En estos combates, que aún no han terminado, han sido destruidos 37 carros blindados, 32 de ellos por una división motorizada de infantería.

También al Sur del lago Ladoga (el enemigo continuó sus ataques, después de intensa preparación artillera y con el apoyo de numerosos aviones. Fue asimismo rechazado ayer con pérdidas sangrientas y muy graves.

Formaciones de la Luftwaffe han atacado en colaboración con las tropas de tierra, interviniendo en los combates ofensivos y defensivos.

Fueron gravemente alcanzadas por las bombas de los aviones las concentraciones de tropas enemigas y columnas de fuerzas, así como las comunicaciones de refuerzo de la retaguardia enemiga y las instalaciones ferroviarias.

Los "stukas" han destruido gran cantidad de material rodante en Murmansk y en la bahía de Kandaachka. Los cazas alemanes derribaron ayer en innumerables combates aéreos 99 aviones soviéticos.

Por nuestra parte no perdimos más que seis aparatos. Además la DCA de la aviación derribó 19 aviones.—Ma.

DEFENDIENDO A EUROPA



A lo largo de una hondonada hallan los soldados alemanes las huellas del enemigo en estos tanques inutilizados que han abandonado y de este modo siguen la pista al enemigo. (Foto Trasocéan)

En la carretera general de Moscú a San Petersburgo

55 camaradas de la DIVISION AZUL fueron condecorados con la Cruz de Hierro

El día 6 de enero de 1943, precisamente el día de nuestra Pascua Militar, se celebró en la carretera general de Moscú a San Petersburgo, el acto de imponer 55 Cruces de Hierro a otros tantos componentes de la División Azul española, por su valiente actuación del 29 de diciembre.

En este día tradicional, y como si quisiera llevar a nuestros soldados el recuerdo de la Patria, el sol brilla, siquiera sea un sol decorativo, espectacular por las irrisaciones que arranca a la nieve, pero sin calor; el termómetro marca veinte grados bajo cero a las once de la mañana.

Fuerzas especiales de invierno, con sus "squires", trineos y "jakias", rinden honores al pelotón de distinguidos.

Primero, la llegada del general de la División que, sonriente y sereno, revista a las fuerzas españolas, admirablemente presentadas y con un aspecto marcial que impresiona. Minutos más tarde, el general jefe del Cuerpo de Ejército es recibido con arreglo a la ordenanza. El general Hansen, de aspecto señor y guerrero, siente vivas simpatías por la División, y la División le quiere, le admira y le respeta. Habla en estilo militar del hecho origen de las recompensas que el mismo trae, muy complacido, para premiar a los valientes entre los valientes, y las entrega a nuestro general para que sea este mismo el que las imponga.

En vibrantes tonos felicita el general, Esteban Infantes, a sus fuerzas y expresa su júbilo por la feliz coincidencia de que esté presente la Delegación española presidida por el gobernador civil de Madrid.

Al lanzar al espacio los gritos de

¡Arriba España! y ¡Viva Franco!, contestados clamorosamente por todos los presentes, el eco los fue alejando hacia San Petersburgo, del que sólo nos separan unos kilómetros, y sentimos muy honda la emoción del patriotismo. De nuevo en la Historia desde aquellos lejanos días de nuestra guerra de Independencia, en que unos soldados nos representaban en Rusia, se mueven tropas españolas en las orillas del Neva, lo que hace que percatados de la trascendencia del momento, se humedezcan nuestros ojos y el corazón, en secreto, jura seguir luchando hasta el logro de nuestros ideales.

Con júbilo en el rostro, desfilaron nuestros soldados de regreso a las trincheras, ostentando, dignos y orgullosos, la Cruz de Hierro. En aquellos momentos, ninguno de ellos se cambiaría por el ser más afortunado de la tierra.

Y hubo una anécdota, también desprendida de los interrogatorios, que anima más y más las charlas de trincheras e hizo brillar los ojos de los soldados con ambiciones de acción todavía más señalada: Media hora antes de nuestro ataque la posición destruida había recibido la visita e inspección de un coronel soviético, acompañado de gran parte de su Plana Mayor. Y cundía por los grupos esta frase, recogida como muy significativa y española por uno de los cronistas alemanes que han comentado la acción: —¡Qué lástima! Por media hora...

Sanción a un crítico deportivo

Por la publicación de un artículo en el que se contravenían disposiciones superiores y que ha motivado la reclamación del Comité Olímpico Español, la Delegación Nacional de Prensa ha sancionado al crítico deportivo de "Informaciones", Julio Cueto, con la prohibición de escribir sobre temas deportivos, en cualquier publicación, durante un año.

Presentación de credenciales



El nuevo embajador de España en el Quirinal, don Raimundo Fernández Cuesta, presenta sus credenciales al Rey Emperador. — (Foto Cifra)

CONSEJO NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS J.O.N.-S.

Reunión de la Comisión de Servicios

Madrid.—En la mañana del día 24 del actual, en el Palacio del Consejo Nacional, reunió el presidente de la Comisión de Servicios, camarada Ma-

nuel Valdés Larrañaga, a los delegados nacionales-presidentes de las Ponencias que integran dicha Comisión: el excelentísimo señor teniente general Moscardó, delegado nacional de Deportes; camarada Agustín Aznar, vocal de la Junta Política y delegado nacional de Sanidad; camarada Tomás Gistau, delegado nacional de Justicia y Derecho; camarada Jorge Lloveras, delegado nacional de Tesorería y Administración; camarada David Jato, delegado nacional de Información e Investigación; camarada Gregorio Sánchez Puerta, oficial mayor de la Secretaría General y jefe de la Sección Central de Personal.

El Ministro de la Gobernación, en Guadalajara Visita las obras de la LEPROSERÍA NACIONAL

Guadalajara.— El ministro de la Gobernación, acompañado del director general de Sanidad, doctor Palanca, ha llegado a esta capital en la que después de permanecer breve espacio de tiempo salió para Trillo, a fin de visitar las obras de la leprosería nacional que se construye en dicha ciudad.

A última hora de la tarde emprendió el regreso a Madrid.—Cifra.

Asistió también a la reunión el secretario de la Comisión, camarada Antonio Riestra del Moral.

Continuó el estudio del anteproyecto de Ley de la Administración del Partido. En este proyecto se regula la unificación del Patrimonio de Falange; la personalidad jurídica, presupuestos, ordenación y gastos y pagos del Movimiento, contratación e intervención, contabilidad, examen y censura de cuentas de las entidades sujetas al régimen especial. Consta de ocho títulos divididos en 63 artículos y dos disposiciones adicionales.

El delegado nacional de Deportes sometió a estudio un proyecto de unificación de mandos en relación con este servicio.

El delegado nacional de Sanidad presentó varios proyectos y disposiciones relativas a su Delegación.

El delegado nacional de Justicia y Derecho informó sobre anteproyecto y disposiciones creando el Cuerpo de Letrados de su Delegación, proyecto de ley orgánica de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho y proyecto de ley disciplinaria del Partido.

Todos estos estudios han sido elevados al excelentísimo señor ministro secretario general del Partido en súplica de que se acuerde el pase al estudio de la Junta Política.—Cifra.

INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1943

El próximo 7 de Marzo se verificará en las Cajas el correspondiente sorteo

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras disposiciones, una orden del Ministerio del Ejército por la que se dispone la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo 1943 alistados con arreglo al Decreto de 14 de Marzo de 1942 y que se encuentran ingresados en Caja clasificados como útiles para todo servicio.

Los que tienen concedidos los beneficios de prórroga de incorporación de filas de segunda clase y los pertenecientes a la Milicia Universitaria. Estos dos últimos Grupos serán destinados a Cuerpo con arreglo a las órdenes y normas dictadas para los pertenecientes a los reemplazos movilizadas y que se encontraban en las mismas condiciones.

La Orden dispone que el próximo 7 de Marzo se verificará en las Cajas de Reclutas el sorteo prevenido por Decreto de 10 de Agosto de 1933 del que serán excluidos los que en la actualidad se encuentran prestando servicio en Unidades armadas de los Ejércitos de Tierra, Mar

y Aire; los que tienen concedidos los beneficios de prórroga de incorporación de filas de segunda clase y los pertenecientes a la Milicia Universitaria. Estos dos últimos Grupos serán destinados a Cuerpo con arreglo a las órdenes y normas dictadas para los pertenecientes a los reemplazos movilizadas y que se encontraban en las mismas condiciones.



Nada de especial relieve, en el aspecto noticiable, acusó la jornada de ayer. Acaso, y fué acogido con la natural satisfacción por parte de todos, urbanos y rurales, el cambio que operó el barómetro, ya que desapareció el temor de lluvia, que bien cayó en la jornada precedente, y el día pudo calificarse de espléndido.

Ella animó aún más a la expedición futbolística que, seguida de un nutrido grupo de aficionados, se dispone a atravesar España de Sur a Norte, para enfrentarse en la tarde dominical en competida pugna a los muchachos del Real Sociedad.

Entre la penuria de noticias hubo, sin embargo, que destacar dos en extremo agradables. Fué ella la concesión de la Medalla de Alfonso el Sabio, preciada recompensa, a una serie de relevantes meritos, a don Juan J. del Junco, y que d'eron comienzo las obras de completa transformación de lo que vulgarmente se llama el patio de San Francisco. - P. P. T.

VISITAS DE INSPECCION

Ayer llegó a ésta la inspectora provincial de Primera Enseñanza, doña Salvador de Devesa de Calzada.

En unión del alcalde accidental, don Andrés Fereán López, y del teniente de alcalde don José Bustamante Sánchez, visitó los Grupos Escolares del Mercado para acopiarlos de acuerdo con los comedores allí existentes.

Después recorrieron otros centros docentes.

Hoy se trasladarán a La Florida y San José del Valle, para visitar aque los Grupos Escolares.

Alarma en el Mediterráneo

LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE SAN CRISTOBAL

Ayer se celebró la subasta notarial para la adquisición de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle San Cristóbal.

Fuó aceptada la propuesta más ventajosa, presentada por don Andrés González Manchego, cuyo presupuesto asciende a 52.000 pesetas.

LA PLAZA DE ESTEVE

Ayer dieron comienzo las obras de transformación total de la plaza de Esteve.

Alarma en el Mediterráneo

Granja San José (DIPLOMADA)

HUEVOS PARA INCUBAR

Teléfono 1047

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

A partir de mañana viernes, a las cuatro de la tarde y en plazo no superior a diez días, todos los poseedores de cartillas de racionamiento podrán retirar de los respectivos establecimientos a que aquéllas están adscritas, los siguientes artículos:

Contra entrega del cupón número 19 de Aceite: UN CUARTO DE LITRO DE ACEITE, al precio de 432 pesetas el litro.

Contra el cupón número 14 de Legumbres Secas: DOSCIENTOS GRAMOS DE GARBANZOS, al precio de 0'50 pesetas la ración.

Contra el cupón número 10 de Azúcar: CIENTO VEINTICINCO GRAMOS DE AZUCAR, al precio de 0'40 cada ración.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 25 de febrero de 1943.

Junta Agrícola Local

AVISO A LOS AGRICULTORES

Se recuerda a todos los agricultores del término que en cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes de febrero deberán presentar en el Negociado de Agricultura de la Secretaría Municipal el PARTE MENSUAL ordenado que refleja el estado de los cultivos de las fincas que exploten, referido a la fecha del parte.

En el indicado Negociado podrán recoger los señores agricultores los impresos necesarios para ello.

El incumplimiento de lo ordenado se sancionará con el máximo rigor.

Jerez de la Frontera, a 22 de febrero de 1943.—El presidente de la Junta, Urbani Herrero.

Se vende

Heno de sula de muy buena calidad. LLAMAR TELÉFONO 1057

Hallazgo

La persona que desee recuperar un rosario dentro de una carterita encontrado el día 21 del corriente a la una de la tarde en el paseo de la Calzada, puede recogerlo en las obras de fortificaciones en la caseta que existe a la derecha de dicha Calzada.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 841.

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, CONAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

LETRAS DE LUTO

En Conil de la Frontera ha dejado de existir doña María Torres Morales (q. s. g. h.), esposa que fué de don Luis de Mora Figueroa y Borrego, emparentada con distinguidas familias jerezanas.

A su viuda, madre, madre política, doña Antonia Borrego, viuda de Mora Figueroa, hermanos políticos, tíos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

—La misa cantada que a las nueve de esta mañana se celebre en la parroquia de Santiago, será aplicada por el descanso eterno del alma del joven don León Pérez de Cos (que en paz descanse), heroico soldado de la División Azul, que dió su vida por Dios y por la Patria luchando contra el comunismo en las estepas rusas el 24 de diciembre del pasado año.

A sus padres don José y doña Marcelina, hermanos, hermano político don Francisco Puente García y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

—Ayer hizo seis años que descansó en el Señor el alma del señor don Manuel Arellano Prunao (q. s. g. h.).

El funeral que a las diez de esta mañana se celebre en la iglesia de San Francisco, será aplicado por su alma.

En esta fecha reiteramos nuestro pésame a su viuda doña Dolores Romero Sánchez, hijos y demás dolientes.

—El funeral que a las diez y media de esta mañana se celebre en la iglesia de San Francisco, será aplicado en sufragio del alma de don Francisco Romero Rubio (q. s. g. h.), con motivo de cumplirse el primer aniversario de su óbito.

A su viuda doña Francisca Sánchez Varo, hija doña Dolores y demás doliente renovamos nuestro pesar.

—En la tarde de ayer fué conducido a la necrópolis el cadáver de doña Felipa Sánchez Cabral, viuda que fué de don Manuel Núñez Montenegro (q. s. g. h.).

Precedía el clero de San Miguel y sobre el féretro fué colocada una hermosa corona de flores naturales, siguiendo numerosas personas de todos los sectores de la sociedad.

Ocupaban la presidencia del duelo los señores don Manuel Salvago Lapoustrre, don Manuel Prieto Gómez, el sobrino y primo de la difunta don Francisco García Sánchez y don José Arellano Cabral, hijos políticos don José Ibáñez Román, don Francisco Prieto Diosdado, don Carlos Amador Luna y don Luis Viana García, e hijos don Juan y don Manuel Núñez Sánchez.

A éstos y demás familia doliente reiteramos nuestro pésame.

—En la iglesia matriz de San Marcos se celebró en la mañana del martes una misa rezada en sufragio del alma de la señorita Angeles Maceas, con motivo de cumplirse el día trigésimo de su sentido fallecimiento.

Al piadoso acto asistieron los familiares y numerosos amigos de éstos.

Reiteramos a sus padres, hermanos y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Tarasio, obispo.

Jubiléo Circular.—En los Desamparados. Mañana: En dicha iglesia.

Se ruega a todos los fieles que tienen señalada su media hora de vela ante el Santísimo atiendan el aviso de los celadores para la mejor organización de los turnos.

En San Francisco.—Segundo día del solemne triduo en honor de San Salvador de Horta, comenzando el ejercicio a las siete y media de la tarde.

Mañana viernes, a las diez, misa solemne con panegirico a cargo del R. P. Melquiades Gabarro.

CONVENTO DE MARIA REPARADORA

Ejercicios espirituales para señoras y señoritas en la capilla privada del convento dirigidos por el R. P. Enrique Jiménez, de la Compañía de Jesús.

Empezarán el 28 de febrero, a las seis y media de la tarde. Terminarán el 6 de marzo, con la Comunión general, a las nueve.

Distribución del tiempo: Mañana, a las 10 y media, entrada por la plaza de los Angeles, 3; a las once, meditación; a las doce y cuarto, examen práctico, y a las 12 y media, plática.

Tarde, a las cuatro, lectura espiritual; a las cuatro y media, meditación; a las cinco y media, Vía-Crucis; a las seis, bendición y a las seis y media meditación.

DE COFRADIAS

EN LOS DESAMPARADOS. EL TRIDUO DE LA CORONACION

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, comenzará en la capilla de Nuestra Señora del Refugio de los Desamparados, el solemne triduo que a sus venerandas titulares dedican cada año, con el más fervoroso entusiasmo, los cofrades del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora de la Mayor Afijción.

Ocupará la sagrada cátedra el muy ilustrísimo señor doctor don Tomás Castrillo Aguado, doctoral de la catedral de Sevilla.

Los dos primeros días habrá misas rezadas a las nueve y media.

La función principal tendrá lugar el domingo 28.

DE SOCIEDAD

Hoy marchan a Cádiz don Leopoldo Ortega y don José Peñalosa, concesionarios en esta provincia de "discos ladrillero, S. A."

—Se halla algo mejorado en la enfermedad que sufre, don Francisco González Bautista.

—Nuevo Hotel, Jerez.

—En San Marcos ha sido bautizado el niño, segundo fruto de su matrimonio, dado a luz por la joven esposa de don José Arévalo Conejero, doña María Ruiz Machego.

Administró el Santo Sacramento el párroco doctor don José María González Marín, quien impuso el neófito el nombre de Pedro.

Actuaron de padrinos don Manuel Gálvez y Gálvez y doña Sebastiana Ruiz Machego.

El acto se celebró en familia.

—La señora de Bernal Aguilar (don Pedro), ella Rosario Panejusion Escandón, ha dado a luz felizmente en Villamartín una niña.

—Se encuentra restablecido de sus dolencias, don Joaquín González Medina.

SUCESOS

CONATO DE INCENDIO

A la una y cuarto de la tarde de ayer se registró un conato de incendio en el departamento destinado a lavadero de la calle San Cristóbal número 16, propiedad de don Hermnjo Teruel Forés.

Cuando comenzaba a arder una cabeza de viga fué sofocado el fuego. Al referido lugar acudió el servicio de incendios, sin que afortunadamente tuviesen que actuar los bomberos.

"CIMA" MÁQUINAS DE COSER Y BORDAR

Agencia provincial: Remedios, 6. Teléfono 1336

Mañana Alarma en el Mediterráneo

HERNIADO

Contenga totalmente su hernia con el SUPER-OBTURADOR «HERNIUS» AUTOMÁTICO, gran consolidativo mecánico-científico que sin trabas, tirantes, ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia sea cual sea la edad, sexo o profesión. «HERNIUS» se construye expreso y anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa.

Visita en Jerez: G. O. «HERNIUS» atenderá en Jerez el día 1 de marzo, de 10 a 1, en el Consultorio del doctor don Joaquín Menchén, Medina 2, bajo su prescripción.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS». Rambla de Cataluña, 34, principal, BARCELONA. (Aprobado por la Censura Central de Sanidad núm. 1.627)

serrano, 28 madrid p.º de gracia, 3 barcelona

Juliolaffitte

pl. Calvo Sotelo, 6 sevilla

presentará próximamente su colección de Primavera y Verano, en el Hotel «Los Cisnes», de Jerez de la Frontera

PARA COMER BIEN AL SOL

tomar un café y beber vino A 100 METROS DE JEREZ

VENTA

«Los Cuatro Caminos»

TELEFONO 1419

DESTILERÍAS A VAPOR

Hijos de A. de Luque

Productos de fabricación e importación

ESENCIAS	Naturales	Sintéticas	Eteres
Colorantes inofensivos		Vainillas	Productos químicos
Antifermentos	Conservadores	Clarificantes	
		Decolorantes	Taninos
			Acido tartárico

Jerez de la Frontera

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD de Jerez de la Frontera

Establece el nuevo servicio de CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO, abonándose el 1 por 100 de interés, y disponiéndose de ellas mediante talonarios de cheques.

Muy practico para COMERCIANTES, INDUSTRIALES y PARTICULARES.

HORAS

Mañana, de 10 a 1 Tarde, de 2 y media a 4 y media

Jueves
COM
Protec
perioc
No quer
el adecua
ticia que
titusa Na
convocato
nes a los
tuagenari
Aunque
profesión
siempre d
más y sil
título de
hacer en
regla gene
La profes
abandonad
rante larg
a la Pren
Poder. Ho
En el nuev
son órgano
tolerables
otros, sino
los afanes
jóvenes. El
va misión
dad compl
lla labor
y demagóg
aquella de
o mo sirve
dismo los
muchas ve
cias y mi
justo es q
en su veje
idad le ha
No es es
rece en n
esta inqu
Prensa, ya
bierno con
han sabido
dar al per
tantes el r
En el pe
aquel sens
antes, com
ridismo de
provinciam
el periodis
do.
Las pens
se otorgan
plagan un
Gobierno p
ancia a qu
mostrar al
to.
¿C
Sobre el
cho tantas
impresión
pecie de in
viernos gla
mo para ha
tes, y des
sa de torm
mitad envu
La prima
países esta
sia inicio d
que envuel
de lodo y l
de Rusia. Si
de los que
Si alguno
te en Rusia
tan fiero
y que en E
tante bien
vismo, nadi
de sus fac
Y, sin em
las condicio
sia pueden
las que, por
glatera, er
septentriona
da o en la
Si el clima
mortífero n
como en el
población r
siderableme
a la falta d
de una ver
ria.
La pobla
ejemplo, se
en este esp
Sólo el r
seguido dis
este pueblo
ejemplo, que
er son má
los demás p
bien el reum
poco conoc
Más frecue
enfermedade
nos, debidas
de agua. E
deficiencia
aturalmente,
igual por e
sujeto a enc
No hay qu
Rusia es un
de las orilla
fio hasta el
en las regio
un clima cas

COMENTARIO

Protección al periodista anciano

No queremos silenciar el hecho... el adecuado comentario, sobre la noticia que ayer publicábamos.

Aunque el hecho afecta a nuestra profesión, que lleva consigo el hablar siempre de lo que interesa a los demás y silenciar las cosas propias...

La profesión periodística ha estado abandonada de la mano oficial durante largos años liberales, en que a la Prensa se le llamaba el cuarto Poder.

No es esta la primera vez que aparece en nuestras columnas recogida esta inquietud por el hombre de la Prensa...

Las pensiones vitalicias que ahora se otorgan por medio del Instituto plasman una vez más el esfuerzo del Gobierno para amparar al periodista anciano...

NOTAS PARA LA HISTORIA DE JEREZ

Curiosos apuntes sobre bandos de los siglos XVIII y XIX

por Adolfo Rodríguez del Rivero

Haciendo un pequeño paréntesis a los esquemas históricos de la vida de esta ciudad y que vengo publicando mensualmente en el "AYER"...

SE ORDENA A LAS MUJERES NO SE CUBRAN LA CARA Y A LOS HOMBRES NO SE PONGAN RIZOS

BANDO DE ABRIL DE 1639 y ordenado a esta ciudad, como asimilado publicado por su tambor guerrero...

Dado por Felipe IV por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc., etc. Mandamos que en todos estos reinos, señoríos y esa población...

Visto el abuso que los hombres usan las gedejas y copetes con que andan algunos como asimilados los rizos con que componen el cabello...

Ninguna mujer de ningún estado ni calidad podrá traer guarda infante o otro instrumento en el traje que sea semejante a excepción de las mujeres que con licencia de la justicia públicamente son malas...

EL DERECHO DE ASILO EN JEREZ

Todo el mundo conoce en la historia de pasados siglos que cualquier reo en el terrible trance de la muerte si pudiera escapar y refugiarse en un templo estaba en segura su persona bajo un privilegio de inmunidad...

En Jerez existe un precioso cuadro (1) en el Instituto de Segunda Enseñanza, cuadro debido a la firma de un gran artista, titulado "Derecho de Asilo"...

Visto este privilegio sobre los reos, el cual al parecer se prolongaba con mucha frecuencia, fué causa que los poderes públicos de aquel entonces consultasen el caso con la Santa Sede...

BANDO SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS, TARIFAS EN LAS POSADAS Y OTROS EXTREMOS

BANDO dado en esta ciudad en 10 de mayo de 1760:

1.º El que tenga armas se le castigará con ir a galeras o trabajar en las minas de Almadén.

2.º Las mujeres de mal vivir, enemigas de la salud pública, le será "arraido" el pelo de la cabeza y cejas y conducidas por las calles hasta dejarlas a buen trecho de la población.

3.º Los forasteros y vagabundos sin aplicación ni oficio serán llevados a galeras o expulsados de la ciudad.

4.º Que ninguna persona de estado, clase o condición debe jugar a "bancas de Faraón", "lanceazar", ni "baceta", ni tampoco a "naipes", "envites", "dados", "tallas", "cubiletes", "nueces", "corregüela", ni "descarga la burra" (2).

5.º Que las tiendas, tabernas, pas-

terías, misteryas, cerrarán al to que de la campana "Laqueda". Después no se admitirá persona alguna dentro y si alguna persona fuese urgente lo que viene a comprar lo pedirá por el postigo o mirilla de la puerta nada más que un cuarto de hora por ser suficiente para su despacho.

6.º Que los posaderos tendrán un arancel en sitio visible para los viajeros para comer y dormir detres y dos ducados según la clase.

7.º Que todas las frutas frescas o secas se venderán exclusivamente en el mesón de la calle Larga, propiedad del señor marqués del Buen Suceso.

8.º Que el pescado que se venda en la ciudad será reconocido por un diputado de Cabildo y sólo podrá venderlo el dueño del mismo sin criados ni mozos; que el pescado se venderá sin mojar y tendrá cuidado de que no se pegue bajo el peso ningún pescado, con lo cual resultaría un robo al consumidor.

9.º Que los solares abandonados, en ellos se cometen actos contra la moral y higiene pública como depósitos de inmundicias y los dueños los cerrarán con tapias en el plazo de un mes.

10.º Que ninguna persona de comercio compre papel sellado o escrito para envolver y si se lo ofrecen lo mande detener, pues puede haber sido sacado de alguna oficina o archivo.

11.º Que no se permita rebuscadores de viñas o olivares, que son pretexto para robar.

12.º Que los que tengan puestos en la Plaza El Arsenal o otros sitios para la venta de pan no lo reciban sin pesarlo antes, pues si después se repesa y resulta faltó, el que lo reciba pagará la multa y pena de cárcel.

13.º Que los tenderos de géneros de comer no den alguno fiado a criada o domésticos, pues pudiera ser mentira dicha orden.

14.º La campana Laqueda (3) tocará en verano a las 11 y en invierno a las 10 y todo vecino al toque de ella se recogerá en su casa y en caso de salir deberá justificarlo.

15.º Todas las pesas y medidas serán traídas a la posada para ser confrontadas debidamente.

(Continuará).

(1) Este cuadro alcanzó dos medallas en la Exposición de Madrid.

(2) Distintos nombres que se daba a los juegos.

(3) Esta campana se refiere a la de la torre de San Dionisio.

Libros y Revistas

COMENTARIOS AL LIBRO DE VITORIA CALAFI

De un tirón, así, de una vez, sin interrupción, he leído el tomo primero de "Manojos de Poesías", que, a pesar de sus casi trescientas páginas y cincuenta composiciones, no ha dado tiempo ni para el hastío, ni siquiera para el descanso.

Por sus páginas he visto desfilar cantos a la flor de almendro, a la fragilidad de la vida, al amor... y he comprendido entonces a la perfección por qué el ilustre Fernán, en la filigrana del prólogo de la obra, afirma del autor que "ha sido hermano de esas cosas santas y buenas que gocean de belleza las melancolías provincianas; hermano del tiesto de flores y del violín callejero, hermano de la fuente de piedra y de la coligadura de damasco".

Pero al lado de esa hermandad con lo bello y hermoso de la existencia yo también he podido apreciar una elevación sentida y fuerte de pensamiento y de estrofa, al leer su canto a España, donde de manera impecable se va enaltecendo a la Patria, a través de sus versos, porque eso es los versos de Román Vitoria, con sus encantos, destilan religión y patriotismo... "y el viento, silente, repite y murmura, y enteros los mares musitan, ¡Españal, ¡Españal, ¡Españal! y hasta los luceros, después de besarla, con fervor la miran..."

De manojos de poesías califica el autor su libro, en un rasgo de humildad que le enaltece, cuando muy bien se puede decir que son floreslo zanas y bellas que aroman el ambiente con sus perfumes; tal es la espiritualidad que brota de las composiciones, unas veces, remanso de aguas puras y cristalinas; otras, cascada o arroyo saltarino, pero siempre transparente, diáfano, dentro de unos cauces preceptivos y literarios.

Algunas escenas jerezanas esmaltan el libro que comentamos y ello nos llena de orgullo y satisfacción, pues si el autor ha vivido durante bastantes años en nuestra ciudad, al recoger en esta colección de poesías, mo tivos y asuntos de ella, demuestra un gran afecto hacia la tierra a la que tantas veces ha cantado

Junto al Hospital de sangre Vuela la Virgen Morena ¡Qué blanco es el Hospital de Jerez de la Frontera!

blancura que trascenderá, a todas las ciudades importantes de España donde el libro ha sido distribuido.

El conjunto de "pensamientos", ¡qué bonito!, ¡qué sencillo!, son pétalos que deshoja y deja caer quedamente, suavemente, con ese silencio con que las flores se desnudan en otoño.

El libro de Vitoria Calafi, es ameno, real, bello. La crítica de este periódico de hace unos días era exacta y muy bien trazada, la crítica de otros varios igualmente le alaba y aplaude. Hay que leer el libro para convencerse de que estamos en presencia de algo no corriente, pues decirlo a través de artículos puede creerse que es amistad o deferencia cuando es sencillamente ¡justicia!

J. V.

¿Cómo es el clima de Rusia?

Sobre el clima de Rusia se han dicho tantas cosas que casi se tiene la impresión de que se trata de una especie de infierno con agravantes. Inviernos glaciales, calores estivales como para hacer derretir a los habitantes, y, después, la mitad del año presa de tormentas de nieve y la otra mitad envuelta por nubes de polvo.

La primavera misma, en los demás países estación de delicias, es en Rusia inicio de inundaciones generales que envuelven al país en un manto de lodo y barro. Así parece el clima de Rusia si atendemos a las noticias de los que han estado allí.

Si alguno que ha vivido largamente en Rusia se atreve a decir que no es tan fiero el diablo como lo pintan, y que en Rusia se puede vivir bastante bien si no fuera por el bolchevismo, nadie le cree y todos dudan de sus facultades mentales.

Y, sin embargo, hablando en rigor, las condiciones climatológicas de Rusia pueden ser más agradables que las que, por ejemplo, se dan en Inglaterra, en la Alemania central o septentrional, en Bélgica, en Holanda o en la Francia del Norte.

Si el clima fuese, en efecto, tan mortífero no hubiera podido ocurrir, como en efecto ha ocurrido, que la población rusa haya aumentado considerablemente en el siglo XIX, pese a la falta de higiene y a la ausencia de una verdadera asistencia sanitaria.

La población de la Ucrania, por ejemplo, se ha decuplicado incluso en este espacio de tiempo.

Sólo el régimen soviético ha conseguido disminuir considerablemente este pueblo. Está comprobado, por ejemplo, que la tuberculosis y el cáncer son más raros en Rusia que en los demás países europeos y que también el reuma y los enfriamientos son poco conocidos en las estepas rusas. Más frecuentes son, en cambio, las enfermedades de estómago e intestinos, debidas, sobre todo, a la falta de agua. Esta es sin embargo, una deficiencia fácilmente salvable. Naturalmente, el clima de Rusia no es igual por doquiera, sino más bien sujeto a enormes diferencias.

No hay que olvidar, en efecto, que Rusia es un país que se extiende desde las orillas del Océano Glacial Ártico hasta el Mar Negro. Mientras que en las regiones septentrionales reina un clima casi polar, en Crimea y en

la región caucásica se da casi siempre una temperatura tibia casi subtropical. Existen, pues, diversas zonas climáticas.

En general, sin embargo, Rusia tiene un clima netamente continental, es decir, pobre en precipitaciones atmosféricas, frío en invierno y cálido en verano. Un invierno frío y seco, aún cuando con temperaturas inferiores a 20 bajo cero, es, sin embargo, más sano que un invierno húmedo y ventoso.

La humedad, sea en invierno o en verano, es el verdadero enemigo de la salud. El invierno pasado fué bastante duro. Fríos como los soportados por las tropas en los meses de invierno 1941-2 no tienen lugar, por fortuna, sino una vez cada cien años.

De ordinario, en cambio, la llanura rusa se halla cubierta de nieve sobre la que brilla un sol magnífico. En Ucrania, además, el invierno dura mucho menos que en la Europa central. El deshielo primaveral es un fenómeno elemental que tiene toda la potencia genuina de la naturaleza. Al cabo de algunas semanas el agua de las nieves derretidas y el fango han desaparecido y la llanura está en flor. El aire del verano es más ligero que en los demás puntos de Europa, de manera que, pese al calor, se suda menos.

Representaciones Quicar
Oficina Técnica de MAQUINARIA EN GENERAL
Pérez Galdós, 13. Teléfono 1336.

CASA PALACIO
Fábrica de Losetas y Piedra Artificial
Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
Concesionario de Uraita, S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

Si quiere ahorrar dinerito y beber vino exquisito, pida un «PAQUITO»
Aíla en el Rancho Chico (ANTIGUA CANDELARIA)
Oloroso, 1/2 copa 0'55
Raya, vasuco 0'90
Fino Superior, 1/2 copa 0'55
La Mina, 1/2 copa 0'70
Fino 42 Cuvillo, 1/2 copa 0'65 y vasuco 1'10
Fino P. y V., vasuco 0'90

Leña de OLIVO. Cocina Calefacción.
RIVELOTI. Teléfono 1873

TAURINAS

LOS TOREROS DE POR ACA
Para las corridas de la Feria en Córdoba
La empresa de la plaza cordobesa se preocupa de las corridas de la feria de la Salud.
Hasta ahora sólo se barajan nombres, pero sin que se hayan confeccionado los carteles definitivos.
Sólo se sabe que serán tres las corridas a celebrar a base, naturalmente, del espada de la tierra, Manuel Rodríguez "Manolete".
Los otros coletudos que completarán el cartel serán, Juanito Belmonte, Pepe Luis Vázquez, Emiliano de la Casa "Morenito de Talavera" y Pepe Roger "Valencia III", que como se ha dicho se doctorará en las corridas "falleras".
En cuanto a la novillada de Pascua de Resurrección, en el mismo círculo, puede decirse que será picada y que los bichos pertenecerán a la vacada de don Mariano Fernández y los diestros encargados de pasaparar los Miguel del Pino, Enrique Fernández "Angelete" y un cordobés que se está abriendo camino y que se llama Miguel Antonio Roldán.
DON BRAULIO
NUEVOS APODERADOS
El matador de toros Antonio García "Maravilla" ha conferido poderes para que lo represente ante las empresas a don Cándido García.
El novillero Jaime Coquilla ha designado apoderado a don Manuel Díaz Carrillo.

Vinos corrientes y finos desde 35 pesetas los 16 litros
en BODEGAS VILLAGRAN
GAITAN, 3 TELEFONO 1181

"AYER" EN SANLUCAR

SEPELIO

Con nutrida concurrencia se verificó el traslado al Cementerio de los restos mortales de don Antonio Romero Claros, empleado que fué de la Administración de Exacciones y Arbitrios de este Ayuntamiento.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

SUFRAGIOS

En la iglesia del convento de Regina se han celebrado por el alma de aquella bondadosa señora, que tanta caridad puso al servicio de los necesitados, doña Emilia Américo Caraballo, esposa que fué de don Casimiro Barrero Laya.

A los píos sufragios asistieron su familia y afectos.

MEJORIA

Salíó a la calle muy mejorado de la efeción que le ha retenido unos días en cama don Angel del Río Puer to.

También se encuentra muy mejorada doña Rosario Romero Cruz, esposa de don Manuel Macías Bianchi.

VIAJEROS

Regresó de Sevilla, doña Purificación Vila, viuda de López Spínola.

Para asuntos de su negocio marchó a Morón, don José Zambrano Lozano.

A Cádiz, con su señora, don Rafael Díaz Montaña.

Saludamos en ésta a don José Ruiz Dorado, funcionario de la Intervención de Fondos del Ayuntamiento de Jerez.

De la misma ciudad regresó don Alfonso Hernández Harana.

Fueron ayer a la capital de Andalucía, don Alfonso González Fierro y don Manuel Tiernes.

Estuvo en Cádiz, don Angel del Río González, perito aparejador.

Después de pasar unos días en ésta regresó a Alicante, don José Laguna.

Marchó a Madrid, don Jerónimo de Angulo y Otaolaurruchi.

De la capital de España regresaron don Manuel Barbadillo Rodríguez y don José Romero López.

Estuvo en Jerez, don José Nudi y Ruiz de Somavia, delegado local de la Vieja Guardia.

DE COFRADIAS

Los cofrades de las distintas Hermandades que hacen estación en la Semana Santa, están aprestándose para dar el mayor lucimiento y esplendor a las fiestas de este año.

Sabemos que ya se han hecho distintos viajes a Sevilla y otras poblaciones en demanda de material para la mejor organización de las procesiones.

Muchas de estas Cofradías tienen

Casa Barrero
BAZAR Y FERRETERIA
Calle Ancha - Sanlúcar

ya organizados sus respectivos triduos y quinquarios, con buenos y elocuentes predicadores; así la Hermandad de Nuestro Padre de la Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad cuenta con el concurso del notable orador P. Antonio Vii, S. J., superior de la residencia de Jerez.

La Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias cuenta con otro excelente orador, el M. R. P. Serafín de Ausejo, de la Orden Capuchina, que a más de ser persona con petenísima en Arqueología prehistórica, tiene demostrada su ciencia en Teología y en Sagradas Escrituras.

Obras Hermandades, como son la de Virgen de los Dolores, tan popular en Sanlúcar, la de Nuestro Padre Jesús del Consuelo, Santo Cristo de la Expiración y la de Santo Entierro, trabajan sin desmayo para que, como decimos antes, sus cultos revistan este año el esplendor máximo.

EL CORRESPONSAL

Teatro Principal de Sanlúcar

Función para hoy y Jueves

Estreno en España de la copia nueva de

DEBER Y DISCIPLINA

Monumental producción dramática de la 20th Century Fox, por CLARE TREVOR y RALPH BELLAMY. En español.

¿Beber buena Manzanilla con estupendas tapas?

En la calle MULEROS

Allí está Miguel

Sindicato de Riegos del Pantano del Guadalcaacín

La Junta General de esta fecha de acuerdo con lo prescrito en el apartado 4.º de la Instrucción de 25 de Junio de 1884 (R. O. de dicha fecha) ha examinado, discutido y aprobado las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos respectivamente y de acuerdo asimismo con el apartado 6.º de la Instrucción de referencia, convoca a nueva Junta General Extraordinaria para hoy jueves día 25 de Febrero a las dieciocho horas en nuestro domicilio de la calle Marqués de Mochales núm. 18, bajo izquierda, al objeto de tratar de la aprobación definitiva de dichos cuerpos legales.

Siendo imprescindible la asistencia de la mayoría absoluta de los usuarios de las aguas del Pantano del Guadalcaacín, se recomienda a todos los propietarios, regantes y usuarios en general, concurran a dicha Junta.

De no reunirse el número suficiente para que sean válidos los acuerdos adoptados, se convocará a Junta de segunda citación con una hora de diferencia de la anteriormente marcada, consderándose firmes a todos los efectos los acuerdos que en ella se adopten.

Jerez de la Frontera a 26 de Enero de 1943.—El Secretario, Manuel Cabrera.—V.º B.º, El Presidente, Federico de la Calle.

DEPORTES

La formación de la Liga en la próxima temporada

Todo hace suponer que se creará la Tercera División

La pluma ágil y certera de "Fielpeña" vuelve a rozar el delicado tema de una nueva estructuración en las Divisiones de Liga, haciendo resaltar que el criterio que este año presidió la formación de los grupos del Torneo de Clasificación, así como los detalles que se tuvieron en cuenta para el mismo, revelan que tal composición serviría esta temporada para muchísimo más que la anterior, pareciendo indicar que se volverá a la formación inicial de la temporada 1928-29, que tanto éxito alcanzó. O sea, a la composición de tres Divisiones. Se ha demostrado que al querer borrar las diferencias entre la Segunda y la Tercera se cometió un grave error en 1934. Un error que ha costado muchos miles de pesetas a muchos clubs y ha acelerado el retroceso de su fútbol.

Habla luego "Fielpeña" de la necesidad de un grupo único en Segunda, que asegure se llevará a efecto esta primavera. Con esto, los clubs que desciendan de la Primera tienen margen para recuperarse sin ese colapso deportivo y económico que hoy les supone la caída a un grupo ligero sin importancia. Por el contrario, los que ganen el ascenso llegan a la División de Honor con un cuadro más curtido y una mayor experiencia. La creación de la Tercera División supondría un rena-

cer en el fútbol regional, hoy asfixiado en un campeonato sin trascendencia, liquidado en enero. Todos estos clubs de renombre que quedan sin partidos de campeonato nacional podrían ser incluidos en una Tercera Liga de grupos geográficos, con un total de una treintena aproximadamente. Se lograría con ello que no sería un solo club el que seguiría adelante en cada región—como ahora viene sucediendo—sino que varios podrían tener cabida en esta Tercera División. El fútbol nacional tomaría un movimiento mayor que el de ahora, donde únicamente se defienden los equipos de Primera y aquellos que participan en la fase final de la Segunda División.

"Fielpeña" termina su bien documentado artículo refiriéndose a los pocos detractores que tiene la idea por él defendida. Son casi los de siempre. Aquellos que ven excluidos los clubs por que sienten algún afecto.

Evidentemente que toda reducción ha de perjudicar siempre a alguien. Con un criterio sentimental nunca descendería ningún club de Primera. En bien general, se cumple el articulado riguroso. Igual habrá que hacer ahora. El obstáculo de los desplazamientos apenas puede ser considerado ahora seriamente, desde el momento en que los viajes de ahora no son menores en muchos casos.

Hasta abril no decidirá la nacional. Pero todo hace suponer que se va decididamente al grupo único de 14 clubs en Segunda, con la vuelta a la Tercera Liga, seccionada en grupos geográficos. Y, por consiguiente, sólo dos clubs de los 30 ganarán la inclusión en aquella, a través del complicado Torneo de Clasificación que ahora se desarrolla. Que nadie se llame luego a sorpresa.

PARA COMER BIEN Y BEBER BUENA MANZANILLA:

"LA MEZQUITA" SANLUCAR

SE VENDEN

bidones nuevos y seminuevos para aceite y alcohol de 700, 600, 500, 400, 300, 200, 100 y 50 litros en Chancillería número 25.

que destinen las empresas navieras a fondos de amortización extraordinaria de la supervaloración que represente la diferencia entre el valor atribuido en sus libros a las unidades de sus flotas, adquiridas o construidas con posterioridad a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y el que a éstas correspondiese realizando la valoración a los precios de coste que regían en dicha fecha.

La reducción no podrá exceder, en cada ejercicio, del cuarenta por ciento de la base impositiva.

La intervención del Jurado, a los efectos previstos en este artículo, habrá de solicitarse expresamente por las empresas interesadas, con relación a cada ejercicio, acompañando a su solicitud los documentos justificativos de su pretensión, sin perjuicio de los antecedentes y comprobaciones técnicas y contables que el Jurado les timare oportuno requerir.

Artículo quinto.—La efectividad de los acuerdos del Jurado especial que concedan la desgravación autorizada en el artículo precedente queda supeditada al cumplimiento, por la empresa, de las siguientes normas:

Primera. La supervaloración habrá de tener constancia en el activo de los respectivos balances, debiendo figurar en la contabilidad de la empresa en cualquier forma que, con garantía suficiente, permita conocer, en todo momento, la que correspondiera a cada nave.

Segunda. Las amortizaciones extraordinarias que quedaren exentas de la tributación referida lucirán en una cuenta especial que, con título apropiado, deberá figurar en el pasivo de los citados balances. La contabilidad de la empresa deberá demostrar, en todo caso, la parte de las amortizaciones extraordinarias llevadas a la citada cuenta especial que

El Xerez a San Sebastián

En el tren rápido de mañana saldrá para San Sebastián el equipo del Xerez que el domingo ha de enfrentarse al Real Sociedad en partido de la fase final de Segunda División.

Forman la expedición: Larros, Vázquez, Juende, Paquirini, Guillamón, Paulino, Escalera, Ventura, Alfonso, Morera, Rincón y Euzkalduna.

De delegado del club marcha el secretario técnico don Manuel Domingo, quien ante el micrófono instalado en el campo dará una certera referencia de la marcha del partido a los aficionados jerezanos, quienes para conocer el desarrollo de tan interesante lucha deberán conectar con Radio Jerez a la hora que oportunamente se anunciará.

También marcha el entrenador Andrés Aranda, y a la expedición deportiva se ha sumado un nutrido grupo de aficionados deseosos de presenciar la labor que ante conjunto de tanta consistencia y valía realice el once xerezista.

Tiro de pichón

HAN TERMINADO LAS TIRADAS EN MALAGA

Don Juan Segovia, de Jerez, gana la copa del gobernador

Málaga.—Han terminado las tiradas de pichón del Gran Premio de Málaga.

Al pájaro 16 llegaron Manuel Maestre, de Sevilla; Emilio Romero, de Sevilla; Juan Segovia, de Jerez, y el marqués de Manzanedo, de Madrid, quienes se fueron eliminando sucesivamente, y llegó al pájaro 20, adjudicándose la copa del gobernador civil, el señor Segovia.

Clase-sistema individual

Aritmética, Gramática, Geometría, Dibujo lineal topográfico, Taquígrafía, Cálculo Mercantil, Contabilidad, Caligrafía, Cultura general. Señor Domínguez. Cris, tina 4. Teléfono 2163.

Granja Avícola (DIPLOMADA)

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Grazalema. (Cádiz)

Huevos de incubar y Pollitos de 3 y 4 semanas. Castas: Castellana Negra, Utrerana Blanca y Rhode Island. Informes en Jerez: Don Pedro Gil, San Juan de Dios, 8.

corresponda a cada uno de los elementos de activo supervalorados.

Tercera. Las cantidades desgravadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la presente Ley, únicamente podrán ser invertidas en la adquisición o construcción de naves y, en tanto no sea posible darles esta aplicación, deberán quedar materializadas en el activo, en la forma que establece el párrafo segundo del artículo segundo de la misma.

Artículo sexto.—Las desgravaciones autorizadas en los artículos tercero y cuarto de esta Ley se efectuarán deduciendo de la base impositiva determinada conforme a los preceptos generales de la Ley de diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno la cantidad cuya desgravación fuere procedente, aplicándose al resto el tipo efectivo de gravamen que correspondiere sin tener en cuenta la desgravación.

Artículo séptimo.—Lo establecido en la presente Ley será de aplicación a los ejercicios económicos de las empresas a quienes afecta, que no materialmente estuvieren en curso en la fecha de publicación de la Ley de diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Artículo octavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que requiera la mejor ejecución de lo establecido en la presente Ley.

Disposición adicional.—Las empresas individuales sometidas a tributación por la Tarifa tercera de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria podrán solicitar que se les aplique lo dispuesto en los artículos primero, segundo y tercero de esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en El Pardo a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

TEXTO INTEGRO DE LA LEY SOBRE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

El Gobierno viene desarrollando una política de moneda y crédito de carácter restrictivo, que adapta a las circunstancias de cada momento, utilizando las medidas que la realidad impone como convenientes a los fines de esta política.

Así, junto a la intensificación de impuestos y vigilancia en la concesión de créditos, ha dictado normas que, como las que regulan la constitución de reservas obligatorias, tienden a obtener una colaboración de la economía privada de las empresas en la política mencionada, al propio tiempo que a robustecer la potencia lidad de éstas.

Persistiendo en la directriz marcada, es aconsejable extender esta última medida a todas las sociedades no incluidas en la Ley de 19 de septiembre último, dando carácter más general a la cooperación que en servicio de la economía nacional, y aun en el de la propia empresa privada, se juzga oportuno exigir.

Por ello, procede ampliar el ámbito de aplicación de la mencionada Ley de diecinueve de septiembre último sobre constitución de reservas obligatorias y modificar algunos de sus preceptos, puntualizando los elementos en que las mismas deben quedar materializadas, al objeto de que en todo momento se hallen disponibles para ser empleadas por las propias empresas en fines de interés nacional, cuando el Poder público determine. En justa compensación del servicio que a las reservas así material-

zadas se exige, procede desgravar aquellas, en la parte proporcional que corresponda, del tributo que, sirviendo a la política a que se ha hecho referencia, se halla establecido con carácter excepcional.

Otro problema que merece la atención del Gobierno, por afectar a altas conveniencias nacionales, no sólo de la hora presente, sino también del porvenir, es el referente al desarrollo e impulsión de nuestra Marina Mercante. De aquí que se exija a la industria naviera el aprovechamiento de la actual coyuntura favorable para la reconstrucción y ampliación de nuestra flota.

Esta posición exige también que se tenga en cuenta las repercusiones que en orden al tributo excepcional antes aludido pueda tener la actual anomalía en el tráfico marítimo y la rápida reposición de los buques perdidos como consecuencia de riesgos de guerra, la cual, si por una parte proporciona beneficios extraordinarios a las empresas navieras, por otra produce un desequilibrio temporal en los elementos de activo básicos de su negocio, que plantea problemas de amortización que, como no posibles en condiciones normales, carecen de una regulación legal adecuada.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—La obligación de constituir la reserva que establece el artículo primero de la Ley de diecinueve de septiembre de 1942 se amplía a todas las sociedades con domicilio en

España, que estén sometidas a tributación por la Tarifa tercera de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Artículo segundo.—La reserva obligatoria que, conforme a lo dispuesto en la Ley de diecinueve de septiembre último y en el artículo anterior constituyan las sociedades, figurará en el pasivo de los respectivos balances, en cuenta separada y bajo título especial.

El importe de la reserva legal de referencia deberá estar materializado en el activo, en títulos de la Deuda del Estado o del Tesoro, o en cuentas corrientes especiales de efectivo o en cuentas de ahorro, en la forma que reglamentariamente se determine.

Artículo tercero.—Quedará excluida de gravamen, en su caso, por la Contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios, la parte de utilidades de cada ejercicio destinada a la citada reserva, en cuanto dicha parte no exceda del diez por ciento del beneficio líquido del ejercicio y se cumplan las condiciones que, en orden a materialización y lucimiento en cuentas se establecen en la presente Ley.

Artículo cuarto.—El Jurado especial a que se refiere el artículo once de la Ley de diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, que estableció la vigencia de la Contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios, será competente para decidir, si procede excluir, total o parcialmente, de la base impositiva de dicha Contribución, las cantidades

Ayer celebró

Se aprueba la creación de las Regidurías de Alfonso XIII y don

A las 21.10 de la Comisión Municipal de la Gestora de este Ayuntamiento.

Preside el señor don Andrés Ferrer, miembros de alcalde, Ferras, don Urbión, don I. de Domecq, don Rafael Santiago y don secretario accidental.

Se aprueba el anterior.

Punto 1.—Dijeción de Policía.

Se aprueba por el señor arcediende a peses arreglo de la laceras y pasad.

Mamelón, propo de obra se efe Bolsa Local de

Se desestima por doña María llarreal, para e destino a la ve calle Compás,

cuando el sitio y las reclamaciones lindantes e info Arrendataria de

Se acuerda 1 metros de mang tino al Servicio

Se concede a flores Chamorro talar un cine d del Cubo, previo establecidos.

Se autoriza a instalado en la Torres para tr Doctor Revuelta

Se acuerda a García la canti a que asciende metros cuadrado te al ser recon propiedad número medios.

Se acuerda es automóviles qu en la plaza Ge ra, a partir de del Banco de H a la calle Alon ro no superior de tracción anio perior a cuatro la calle Juderia mente la estanc citada plaza G vera.

Punto 2.—Sob A propuesta por razones de ción, se acuerda varias fincas u José Luis Diez

Punto 3.—Te mo señor subse Nacional sobre

Comunica hal de concesión d Sabio al señor de Comercio de J. del Junco y cer constar en la Corporación tención solicita profesores de l yo de la Alcaid para, de acuer rado, adquirir al señor Junco

Ilustrísimo seño interés que de asuntos se refi

Punto 4.—Ofi cional de la V cación de obra

Aprueba la h sa Gargallo pa viviendas prote de 26.499.000 p enterado y fac

ra el otorgami diente escritur de fianza.

Punto 5.—Ofi señor gobernac en relación c mulada por "I

Se suspende pendiendo de cioso, adminis mismo asunto, jurisdicciones e asunto. Se que

Punto 6.—Ofi litar de Cádiz nos.

Se traslada Regional de

